



Municipalidad de San Fernando, Ocotepaque



ACTA N° MSFO-0017/2019.

Sesión Ordinaria Celebrada por la honorable Corporación Municipal de San Fernando Ocotepaque el día 23 de Agosto del año 2019. Con la presencia y dirigida por la Señora Alcaldesa Municipal Tania Belinda Fuentes Ulleda, Mayor de edad, Unión Libre, Perito Mercantil y Contador Público, Hondureña con Identidad N° 1410-1983-00062 y Residente en el Barrio el Progreso Municipio de San Fernando Departamento de Ocotepaque, Nombrada Mediante el Acuerdo N° 335-2017 y Publicado en el diario Oficial La Gaceta N° 34520 y con la credencial extendida por el Tribunal Supremo Electoral con fecha 15 de enero del año 2018 en la ciudad de Tegucigalpa MDC con asistencia de la honorable Corporación Municipal por su orden: Luis Eliazar Peña Madrid Vice-Alcalde Municipal, María Aracely Méndez Madrid Regidor Primera; José Octavio Mata Paz Regidor Segundo, Silvia Maribel Chato Guerra Regidor Tercero, Octavio Molina Mata Regidor Cuarto, Miguel Ángel Reyes López Regidor Quinto, Nery Oney Arista Peña Regidor Sexto, Amner Uriel Hernández Pérez Comisionado Municipal, La Comisión Ciudadana de Transparencia Municipal, en plena, Liliam Raquel Maldonado Peña Tesorero Municipal, El Director Municipal de Justicia y el secretario del despacho queda Fe: 01-) La Señora Alcaldesa Municipal, le dio la bienvenida a Todos los presentes y dio por abierto la Sesión a las 2.10 pm. 02-) El suscrito Secretario Municipal hizo la invocación a Dios autorizado por la Srta. Alcaldesa Municipal, 03-) El Secretario Municipal le dio lectura a la agenda la cual fue discutida y aprobada por todos los presentes. 04-) El suscrito Secretario le dio lectura a el acta anterior la cual fue discutida y aprobada sin ninguna modificación. 05-) El suscrito



Municipalidad de San Fernando, Ocotepeque



Secretario le dio lectura a las Correspondencias Recibidas 06. Acuerdos y Compromisos inciso a). En vista de la solicitud Presentado por el Sr. Jorge Adaly Reyes, Mayor de Ciudad Sado, Pastor Evangelica, Hondureño Con Identidad N° 1618-1975-00301 y Residente en la Colonia Las Lomitas, Municipio de San Fernando Departamento de Ocotepeque: Representante en nombre de la Misión Evangelica de la Iglesia de Dios en Honduras, Solicita adjudicación de Escritura en Dominio Pleno a nombre de la Iglesia de Dios de San Fernando Ocotepeque: de un Lote de Terreno Ubicado en el Barrio San José, Municipio de San Fernando, Departamento de Ocotepeque: El cual mide y colinda de la siguiente Manera: AL NORTE: del punto 01 al punto 02 Mide 5.17 Metros del punto 02 al punto 03 mide 16.66 Metros lineales y colinda con propiedad de los Señores José María Brizuela Calle publica de por medio: AL SUR del punto 04 al punto 05 Mide 14.89 Metros lineales y colinda con propiedad del Señor Alcides Vitelio Fuentes Villada: AL ESTE del punto 03 al punto 04 mide 24.71 Metros lineales y colinda con propiedad de la Señora Berta del Carmen Rodas: AL OESTE del punto 05 al punto 06 mide 23.98 Metros lineales y colinda con propiedad del señor Juan Antonio Orellana Ariza: Este Lote Comprende una area de QUINIENTOS DIEZ punto SETENTA Y CUATRO METROS CUADRADOS DE EXTENSIÓN SUPERFICIAL (510.74 MTS²) El cual No Perjudica a Terceros La honorable Corporación Municipal en pleno y en atención al punto N° 06 inciso a) que antecede la Presente acta y en cumplimiento de los Artículos 43 y 70 de la Ley de Municipalidades y su Reg-



Municipalidad de San Fernando, Ocotepeque



lamiento en vigencia ACUERDA. Conceder en dominio pleno a Favor de la Iglesia de Dios de Honduras un Cede en San Fernando Ocotepeque ubicado en el barrio San José. Previo al Pago de MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y OCHO LÉMPIRAS CON TRIENTA Y OCHO CENTAVOS (1,468-38). En la Tesorería Municipal dicho inmueble esta comprendida dentro el Título Supletorio de este Municipio inscrito al folio No 91 del Tomo 572 Inmueble y Mercantil de la Ley de este Departamento: 07- ACUERDOS Y COMPROMISOS inciso b)- La honorable Corporación Municipal, en uso de las Facultades que le confiere la Ley de Municipalidades y su Reglamento en vigencia ACUERDA Primero: Da por aprobado las Modificaciones al Presupuesto de Ingresos y Egresos del año Fiscal 2019 como Ser Traspasos en mas y en menos en las asignaciones Presupuestarias que de acuerdo a los boletines de gastos se insertan: SEGUNDO: El presente Informe de Traspasos en Mas y en Menos se insertan de la Manera siguiente:

Modificación en Traspaso en Mas y en Menos 2019.

ASIGNACIONES A AMPLIARSE EN MAS						
Ord.	Act.	PROYECTO	Fondo	obj.	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
3	02	Proyecto Mejoramiento de agua potable y colocación de Cerpentinas. Tanque de agua potable Cabeza Municipal	12	464	construcciones adiciones y Mejoras de sistema de agua potable	100,000.00
			12	465	Construcciones, adiciones y Mejoras de sistemas de alcantarillado	
3	02	Proyecto de Alcantarillado Sanitario Sector En la calle Principal (Uriel Hernandez Barrio San Antonio Cabeza Municipal			Sanitario	200,000.00



Municipalidad de San Fernando, Ocotepéque



03	05	Construcción de	12	469	Construcciones	
		Techo y Remode-			Adiciones y Mejo-	
		lación de la Ca-			ras de obras	
		sa pastoral de la			Varias	300,000.00
		Iglesia Católica				
		Cabezero Muni-				
		cipal (Protec-				
		ción al Patrimonio				
		TOTAL				600,000.00

ASIGNACIÓN A DISMINUIRSE EN MENOS.

Prog.	Act.	PROYECTO	Fondos	DESCRIPCIÓN	Total	
03	01	Compra de Computadoras para 4 aulas. Adeas El Amatón, San Antonio curaren	12	469	Construcciones adiciones y Mejoras de obras Varias	200,000.00
		El Manzano y Sulay la Cabezero Municipal	12	464	Construcciones adiciones y Mejoras de sistemas de agua potable	100,000.00
03	02	Construcción de Tanque de agua Nuevo Espiritu	12	467	Construcciones adiciones y Mejoras de Parques	
03	09	Cerca de la Cancha de Fútbol El Manzano	12	467	y lugares de Recreo Construcciones Adiciones y Mejoras de parques y lugares de Recreo	200,000.00
03	09	Construcción de la cancha de Fútbol San Ramon				100,000.00
		Total				600,000.00

08-) Acuerdos y compromisos inciso c) La honorable Alcaldesa Municipal, in forma a la honorable Corporación Municipal, Manifiesta a la honorable Corporación Municipal, que la Comisión de COPECO se hizo presente a la zona el día 20 de agosto 2019 para evaluar la condición del paso del Río Playón y



Municipalidad de San Fernando, Ocotepaque



Quebrada el Mescal, que divide San Fernando y la Encarnación en el Departamento de Ocotepaque debido a la Situación Climatológica que está en la Temporada del Invierno 2019. Ya que han caído en los últimos días de esta Temporada de invierno las Tormentas Tropicales, y nos tiene incomunicados Para trasladarlos de un lado Para el otro Donde la Comisión de COPECO ya nos envió el Informe de la Supervisión y la Evaluación que es necesario habilitar la Pasada Pero es con Maquinaria, donde los autoriza hacer uso de la Maquinaria el Informe lo Recibi dió la Alcaldesa el día 21 de agosto del año Fiscal 2019. Para lo cual de Emergencia se hizo lo siguiente ya una vez analizando el Informe de la Comisión de COPECO; y el Equipo el EDAN conformado por los Tecnicos: Gustavo Hernandez, Toni Mejia Cesar Jimenez Quienes se desplazaron de la Ciudad de Ocotepaque Para sostener una reunión con las Personas o los señores: Eden Adalberto Guerra Bueso y Tose Elias Perez Rodriguez Miembros de la Mancomunidad Erapuca Norte a quienes asignaron en su Representación el Sr. Alcade de la Encarnación y la Sra. Alcaldesa del Municipio de San Fernando Ocotepaque Para que los lleven al lugar que dejó afectado este Fenomeno Natural. del cual solo es presente Informe: 09.) Acuerdos Y Compromisos inciso d) La Señora Alcaldesa sometió a Consideración y aprobación de la honorable Corporación Municipal, el Contrato No MSFO-0016/2019 Por Emergencia de Fenomeno Natural, Por la crecida del Rio Playén y la Quebrada El Mescal o el Manzano que así la nombra la Comisión de COPECO Y El EDAN, El cual nos tiene incomunicados con el Municipio de San Fernando y el



Municipalidad de San Fernando, Ocotepeque



Municipio de la Encarnación, Departamento de Ocotepeque.
El Contrato es por alquiler de Maquinaria Retro-Excavadora Para Rehabilitar el Paso antes Mencionado.
El Contrato está Celebrado con el señor JOSE ROMELIO POLANCO CALDERÓN, Mayor de Edad, Casado, Empresario, Hondureño, con Identidad N° 1406-1900052 y Residente en la Colonial Central del Municipio de la Encarnación, Departamento de Ocotepeque. El Contrato está Celebrado por la suma de Cuarenta y Seis Mil Lempiras (46,000.00).
La honorable Corporación Municipal, Por unanimidad acordó aprobar el contrato de Emergencia por el alquiler de Maquinaria Retro Excavadora para Rehabilitar el Paso del Rio Ployon y la Quebrada del Mescal y autoriza al Secretario Municipal para que Certifique este punto de acto.

10- ACUERDOS Y COMPROMISOS inciso E) La honorable Corporación Municipal, Por unanimidad de votos acordó dar por aprobada la solicitud presentada por la Escuela Dr. Juan Linda de la aldea el Manzano, donde solicitan los instrumentos musicales para la Banda para celebrar los eventos de las Fiestas Patrias en esta institución y el por lo que autoriza a la Tesorero Municipal y la Alcaldesa Municipal para que haga las respectivas compras conforme se lo ordena la Ley de Municipalidades y autoriza al secretario Municipal para que Certifique este punto de acto.

(11-) F) La honorable Corporación Municipal, Por unanimidad acordó hacer la compra de Culumpios para llevarlos a los Centros Educativos PRE-BÁSICO como Donación de la Municipalidad, Pero se entregarán por el momento solo a los Edificios que estén Cercados con Muro Perimetrales, que son San Ramón, San Fernando Las dos Aulas que



Municipalidad de San Fernando, Occidente, Guatemala



Estan divididos pero es el mismo, El Manzano, Queseras San Francisco, ya que fueron solicitados por los directores y directoras de los Centros de Educación PRE-BASICA. De las cuales cada Director(a) Firmará una Constancia de Recibido de las donaciones que ha recibido por las Instituciones del Gobierno o sea por las Municipalidad. y autoriza al Secretario para Certifique este punto de acta. 12 Acuerdos y Compromisos inciso G) La señora Alcaldesa Municipal someto a la consideración y aprobación de la honorable Corporación Municipal el Contrato No MSFO-0017/2019. Que consiste en Reparación y Rehabilitación, Limpieza Cuneteo de Red Vial, De la Troncal que inicia del Rio Playón a la Quebradona, luego Contratar el alquiler de Maquinaria Patrol. Ya que la calle esta Totalmente Semedestruida, y en partes ya no hay Valastre y se necesita con Emergencia la Reparación de la calle Troncal, El Contrato esta Celebrado con El señor Javier Adaly Lopez Alvarado, Mayor de Edad, Casado Comerciante, Empresario, Hondureño con identidad No. 0401-1977-01378. y Residente en el Municipio de Pucuyagua Departamento de Copán; El Contrato esta Celebrado por la cantidad de: Cuatrocientos ochenta y siete mil exactos 487,000.00 La honorable Corporación Teniendo Pleno conocimiento de que la Red vial, ya es una Emergencia su Reparación y Rehabilitación como tambien la limpieza de Cunetas, por unanimidad de votos a cargo aprobar el contrato, Mismo que sera Cancelado cuando Finanzas haya depositado Transferencias, y que la Municipalidad haya salidas con otros compromisos que hay pendientes en las Casas Comerciales Donde Tiene compromisos desde ya meses atras de los proyectos ejecutados y otros en proceso de ejecución. y autoriza al Secretario Municipal para que Certifique este punto de acta y se le acompañe al Informe de ejecución



Municipalidad de San Fernando, Ocotepaque



y a las ordenes de pago segun los desembolsos
13 Acuerdos y Compromisos inciso H) La Se-
ñoría Alcaldesa Municipal, en su Codición y
Representante legal de la honorable Corpora-
ción Municipal, Sometio a la consideración
y aprobación de la honorable Corporación Munici-
pal en pleno el Contrato N° MSFO-0018/20
Por la Construcción de la segunda etapa del pro-
yecto del Parque Central, Modalidad llave en
Mano: El contrato esta celebrada con el Sr.
Octavio Armando Castillo Gonzales, Mayor de
edad, Casado, Ingeniero Civil, Colegiado N° C-
H-7921. Y con Identidad N° 0401-1990-00599 y
residente en la Colonia 8 de Dolores de la ciudad
de Santa Rosa en el Departamento de Copán: El
Contrato esta celebrado por la cantidad de Lempiras
NOUECIENTOS NOVENTA MIL ONCE LEMPIRAS
VEINTE Y UN CENTAVOS: (Lps. 990,011.21)
La honorable Corporación Municipal despues de
analizar y discutir ampliamente el contrato por la
Construcción de la segunda etapa del Parque Cen-
tral y el proyecto es Modalidad llave en Mano por
unanimidad de votos Acuerdo darle por apra-
bado y autoriza a la Alcaldesa Municipal y a la Tesoro-
Municipal Para que hagan los pagos segun el av-
ance de obra Presentando el ingeniero en cargo de Pres-
tar el informe de avance de la obra el cual es el en-
cargado de Supervisar el Proyecto y autoriza al
Secretario Municipal Para que Certifique este punto
acta: 14-) Acuerdos y Compromisos inciso I) La
Señoría Alcaldesa Municipal, Sometio a la consideración
y aprobación de la honorable Corporación, el Contr-
ato N° MSFO-0019/2019 Por mano de obra
definida del Proyecto de Remodelación
Construcción de la casa Pastoral de la Iglesia



Municipalidad de San Fernando, Ocotepeque



del casco urbano: El contrato esta celebrado con el Señor Jose Jorge Jeronimo Ariza, Mayor de edad Contratista, Hondureño con identidad N° 0421-1965-00092, y Residente en la aldea El Rosario, Municipio de Santa Rita Departamento de Copan. El contrato esta celebrado por la cantidad de SETENTA Y TRES MIL OCHO CIENTOS OCHENTA LEMPIRAS EXACTOS 73,880.00 La honorable Corporación Municipal despues de analizar y discutir ampliamente el contrato de Mano de obra calificada del Proyecto Remodelación de la casa pastoral de la Iglesia Catolica de San Fernando, Departamento de Ocotepeque Por unanimidad de Votos acuerdo aprobarlo y autoriza a la Alcaldesa Municipal y a la Tesorera Municipal Para que haga efectiva los pagos mediante la supervisión del Ingeniero Encargado de hacer la supervisión y de presentar el informe de avance Fisico y autoriza al Secretario Municipal para que certifique este punto de acto. **15 ACUERDOS Y COMPROMISOS inciso I).** La Señora Alcaldesa, solicita a la honorable Corporación Municipal se acuerde la compra de Mobiliario Para el Salon Municipal, ya que no contamos con sillas y Mesas Para los eventos Municipales ya sea de Reuniones de Corporación Municipal, Eventos de Cabiildos abiertos entre otros que son sin fines de Lucro; La honorable Corporación Municipal atendiendo la solicitud de la Señora Alcaldesa Municipal por unanimidad de Votos acuerdo hacer la compra de 130 Sillas de Metal Plastico, y de Plastico, como También la compra de Tres mesas, y autoriza a la Tesorera Municipal hacer las Respectivas Compras con su Respectiva Documentación y de cotizaciones y su Respectiva factura de compra. **16) Acuerdos y compromisos:** La honorable Corporación Municipal despues de analizar y discutir ampliamente la solicitud presentada por la directora



Municipalidad de San Fernando, Ocotepaque



del Centro de Educación: ALVARO CONTRERA de la Aldea el Rosario, Municipio de San Fernando Departamento de Ocotepaque Por unanimidad de Votos acuerdo aprobarlo ya que este Centro es Cativo esta Totalmente abandonado por la Secretaría de Educación, y por la Administración Municipal Proyecto que se mandara al maestro de obra para hacer la Evaluación del proyecto y luego que Presente el Informe Para hacer el contrato el cual este proyecto se realizar llave en Mano en el Municipio de hacer el proyecto Pero la Municipalidad dará mano Sobre el proyecto: 17: POSDATA. Suscrito Secretario Municipal del Municipio San Fernando, Ocotepaque Informa a la honorable Corporación Municipal que en la presente acta existen algunos errores como ser borrones, tachadura, manchones Pero que son errores de descripción Momento de Transcribir el acta: Por lo que pido a la honorable Corporación Municipal que Revisen el acta Para su aprobación: La honorable Corporación Municipal, por unanimidad acuerdo rebisar el acta Uno por uno y Punto por punto y constató que el acta esta con todos los Puntos, Acuerdos, Ordenanzas y Resoluciones; Por lo Tanto lo da por aprobado (18-) No habiendo mas que tratar la Señora Caldes Municipal dio por cerrada la reunión a las 10:30 PM en adelante firmando para constancia



Se otepaque, Ocotepaque Paz

Luis Elizer Prieto

Maria Aracely Mendez Madrid

Miguel Angel Lopez Reyes

Miguel Angel Lopez Reyes

Silvia Maribel Choto Guerra

Octavio Molina Mata



Esdras Peña
Secretario Municipal